



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1186/2023

RM REGION METROPOLITANA,
17/05/2023

Se modifica la resolución exenta 122512/1146/2023, por error involuntario de digitación en lugar a realizar cometido funcionario, se asigna CALAMA como ciudad de destino.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) SEBASTIÁN ALEJANDRO PÉREZ LIZANA, RUN N° 15105705-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de CALAMA a contar del 31 de mayo de 2023 y hasta el 2 de junio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 2 días al 100%, 1 día al 40%, pasajes en avión ida y vuelta, arriendo de vehículo, reembolso de gastos asociados a bencina, peaje y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-08-007, al Subtítulo 22-09-003 y al Subtítulo 22-03-001, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1684339608729520



1684426243710



REGISTRADO
18 MAY 2023



1684339608729520



1684426243710

